

<b>TÍTULO</b> 301- PODER JUDICIAL	<b>SUBPARTIDA</b> 20203 - Alimentos y bebidas	<b>TIPO DE GRUPO</b> 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
<b>SOLICITUD N°</b> 301-260536-16	<b>MONTO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 2,000,000.00	<b>SALDO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 1,014,980.00
<b>PROVEEDOR</b> Multiservicios Alexa de Costa Rica S. A.	<b>CÉDULA JURÍDICA</b> 3-101-229030	<b>TELÉFONO</b> 25528097
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b> 001 - Ingresos Corrientes	<b>TÉRMINO DE PAGO</b> Transferencia bancaria nacional	<b>T.C CRC ¢ al 28/01/2016</b> ¢ 0.00
<b>ÁREA TRAMITADORA</b> 3 - Gobierno Compras Menores	<b>ENTE EMISOR</b> 667 - ADMINISTRACION REGIONAL CIUDAD JUDICIAL SAN JOAQUIN DE FLORES	

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	60	PER	3	Mensual	21079 - SERVICIO ALIMENTACION DE DETENIDOS DESAYUNO Servicio Alimentación Detenidos – Desayunos por el período de 01 de Febrero al 30 de Abril de 2016. Garantía: N/A Plazo de entrega: Inmediato Lugar de entrega: Administración - Ciudad Judicial Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 1,711.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 307,980.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 307,980.00 Subtotal a girar en colones:	¢ 1,711.0000	¢ 307,980.00
2	70	PER	3	Mensual	21080 - SERVICIO ALIMENTACION DE DETENIDOS ALMUERZO Servicio Alimentación Detenidos – Almuerzos por el período del 01 de Febrero al 30 Abril de 2016. Garantía: N/A Plazo de entrega: Inmediato Lugar de entrega: Administración - Ciudad Judicial Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 3,224.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 677,040.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 677,040.00 Subtotal a girar en colones:	¢ 3,224.0000	¢ 677,040.00

<b>TOTAL EN LETRAS:</b> (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTE COLONES 00/100)	<b>MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES</b>	<b>¢ 985,020.00</b>
	<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 985,020.00</b>
	<b>2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)</b>	<b>¢ 19,700.40</b>
	<b>NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢</b>	<b>¢ 965,319.60</b>

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 985,020.00</b>
<b>MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO</b>	<b>¢ 0.00</b>
<b>TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢</b>	<b>¢ 985,020.00</b>

N° Expediente: 2016CD-000001-CJCM      Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores      Oficio Refrendo:  
Autorización N°:      Adjudicado en la Gaceta:      Fecha de Referendo:  
Contrato: -      Garantía Cumplimiento: No

**Observaciones del Pedido**

RESUMEN DE ADJUDICACION No. 000001-ARCJ

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

**Oficinas Usuarias**

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	21079 - SERVICIO ALIMENTACION DE DETENIDOS DESAYUNO	78 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL	60
2	21080 - SERVICIO ALIMENTACION DE DETENIDOS ALMUERZO	78 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL	70

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.